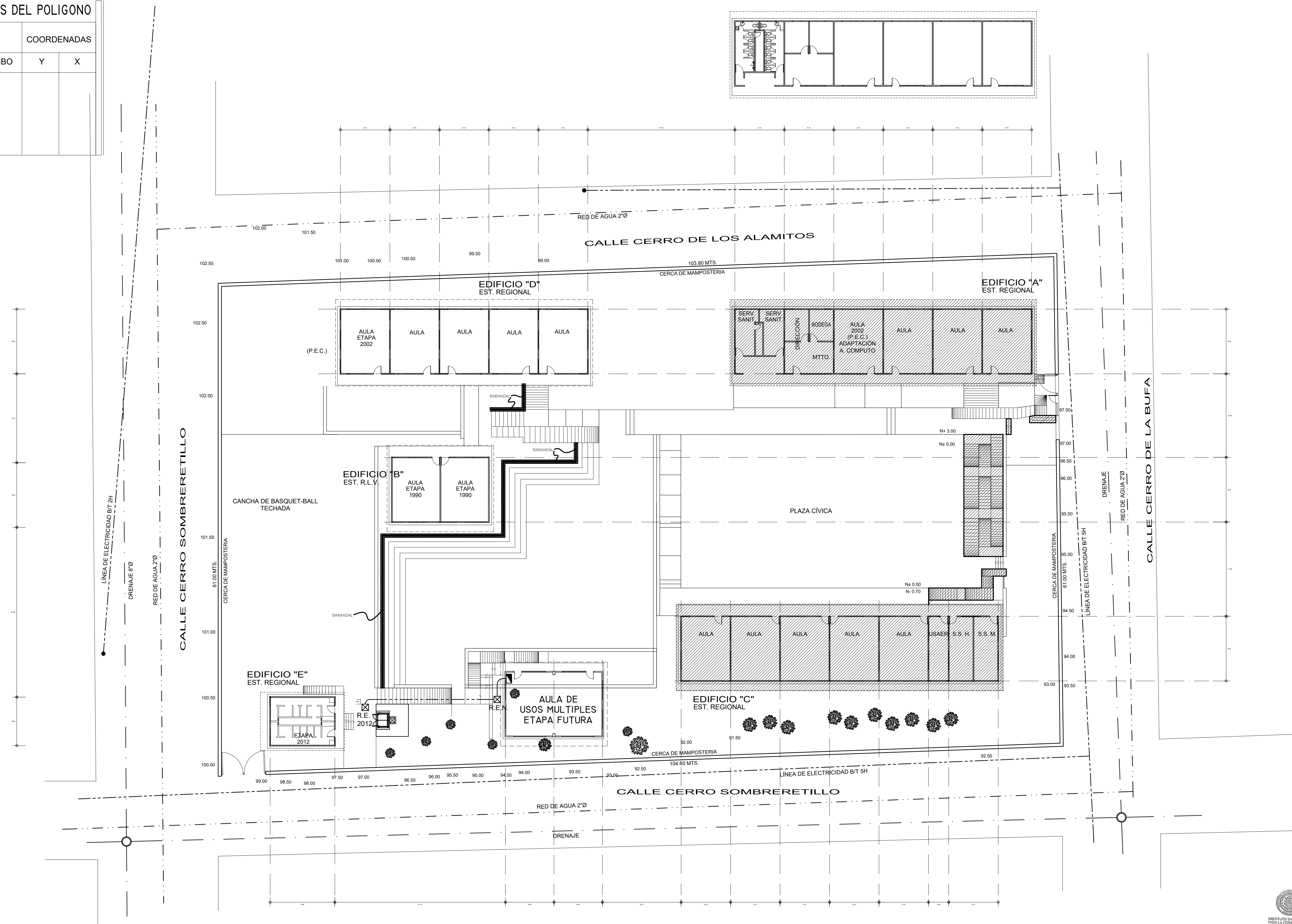


[illegible][illegible]

- PARA EVITAR QUE LAS TUBERÍAS INSTALADAS RECIBAN MATERIAS EXTRAÑAS DEBERÁN DEJARSE TAPADAS TODAS LAS BOCAS HASTA QUE LA INSTALACIÓN SEA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO. TODOS LOS CAMBIOS DE DISEÑO DEBERÁN DE SER APROBADOS POR EL DISEÑO Y SE DEBERÁN APLANAR EL INTERIOR DE LOS REGISTROS, REDONDEANDO LAS CROSSES. TODOS LOS REGISTROS CON CUBIERTA CON CUBIERTA HIDRÁULICA NO RECIBIRÁN DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES NO CUBIR LAS TUBERÍAS HASTA QUE EL SUPERVISOR DEL A.C.E.E. REVISE Y ACEPTÉ LAS JUNTAS, ALINEAMIENTO Y PENDIENTE Y PUERBA DE LAS MISMAS LA FUGA SÉPTICA Y EL POZO DE ABSORCIÓN DE LA LOCALIZADORA A UNA DISTANCIA HORIZONTAL MÍNIMA DE 3.00 m. DE CUALQUIER CONSTRUCCIÓN.
- EL POZO DE ABSORCIÓN SE LOCALIZARÁN A UNA DISTANCIA HORIZONTAL MÍNIMA DE 15.00 m. DE CUALQUIER FUENTE DE AGUA SUBTERRÁNEA.
- LOS DIÁMETROS ESTÁN EN MILÍMETROS INDICADOS EN LA LÍNEA ACOTACIONES EN METROS.
- TODA MODIFICACIÓN ESTE SUJETA A LA APROBACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS.

estructura:	c e l a s i	e s c o l a r i	f a c h e a
	A-15 TROB	A-15-05-0	MAYO / 2006

PC-01